

MUNICIPALIDAD DE  
TEMUCO

DECRETO N°

2.597

TEMUCO,

05 JUL. 2012

VISTOS:

- 1.- El Decreto N° 131 de fecha 22 de febrero de 2012 que adjudica la Propuesta Pública N° 160 – 2011 para la: **"Construcción de Dos Salas Modificaciones y Reparaciones Centro Comunitario Los Boldos", Temuco** a la empresa Andrés Sánchez Construcción Servicios Compraventas e Inversiones..
- 2.- El Decreto N° 1.787 de fecha 04 de mayo de 2012, que aprueba el Contrato de Construcción suscrito, mediante escritura pública, entre la Municipalidad de Temuco y la empresa Andrés Sánchez Construcción Servicios Compraventas e Inversiones E.I.R.L.
- 3.- El Decreto N° 2.178 de fecha 30 de mayo de 2012, que aprueba Modificación de Contrato mediante Trato Directo.
- 4.- La carta de la empresa constructora ., de fecha 04 de junio de 2012, mediante la cual comunica el término de la obra y solicita la Recepción Provisoria de las obras.
- 5.- El Informe del Inspector Técnico de Obras de fecha 04 de junio de 2012.
- 64.- El Acta de Recepción Provisional de las Obras de fecha 26 de junio de 2012.
- 75.- El Decreto N° 1.832 de fecha 04 de julio de 2012, que delega la facultad de firmar "por orden del Alcalde", decretos alcaldicios sobre materias específicas.
- 8.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Apruébese el Acta de Recepción Provisional de las Obras de fecha 26 de junio de de 2012, correspondientes al Proyecto de **"Construcción de Dos Salas Modificaciones y Reparaciones Centro Comunitario Los Boldos, Temuco"**, adjudicada a la empresa Andrés Sánchez Construcción Servicios Compraventas e Inversiones.
- 2.- Devuélvase la Boleta de Garantía a la Vista N° 018886 de fecha 23 de diciembre de 2011 del Banco Itáu por un monto de \$ 200.000.- tomada a favor de la Municipalidad de Temuco para garantizar la Seriedad de la Oferta de la Propuesta 160-2011 I.B. 1658 – 1365 – LE11.

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

MBR/AMNO

Distribución:

- \*Dirección Obras Municipales
- \*Dirección de Control
- \*Depto. Ejecución de Obras (amno)
- \*Sr. Contratista
- \*Of de Partes



por orden del Alcalde"

EDUARDO CASTRO STONE

ADMINISTRADOR MUNICIPAL





**ACTA DE RECEPCION PROVISIONAL  
PROPUESTA PUBLICA N° 160-2011.**

**OBRA: "CONSTRUCCION DE DOS SALAS, MODIFICACIONES Y REPARACIONES  
CENTRO COMUNITARIO LOS BOLDOS".**

Con fecha 26 de junio de 2012, se constituyó la Comisión encargada de efectuar la Recepción Provisional de las obras de "**Construcción de Dos Salas, Modificaciones y Reparaciones Centro Comunitario Los Boldos**", adjudicada al Contratista Andrés Sanchez Construcción Servicios Compraventas e Inversiones E.I.R.L., mediante Decreto N° 131 de fecha 22 de febrero de 2012.

La Comisión Receptora encargada de efectuar la Recepción Provisional de las obras en referencia la integran los siguientes funcionarios:

- Sra. Susana Pareja Pineda, Ingeniero Constructor, Dirección de Obras Municipales.
- Sra. Mónica Fuentes Gutierrez, Ingeniero Constructor, Dirección de Obras Municipales.
- Sr. Marcelo Bernier Richter, Arquitecto, Dirección de Obras Municipales.
- Sr. Gustavo Fuentes Barra, Encargado Sistema Comunal de Biblioteca

Asesoró a la Comisión en su cometido el Inspector Técnico, y asistió el Contratista.

**1.- CONTRATO**

Las obras fueron ejecutadas mediante Contrato de Construcción y Reparación Centro Comunitario Los Boldos de fecha 16 de abril de 2012, aprobado por Decreto N° 1.787 de fecha 04 de mayo de 2012, suscrito mediante escritura pública entre la Municipalidad de Temuco y el Contratista Andrés Sánchez Construcción Servicios Compraventas e Inversiones E.I.R.L., por un monto de \$ 12.930.091.- Impuestos Incluidos.

**2.- AMPLIACION DE OBRA - TRATO DIRECTO**

Mediante Decreto N° 2.178 de fecha 30 de mayo de 2012, se aprobó una Modificación de Contrato de Ejecución de Obra, mediante Trato Directo por un monto de \$ 3.480.920.- Impuestos Incluidos, financiado con cargo a la asignación presupuestaria 22.06.001.005 "Mantención de Inmuebles Municipales" Centro de Costo 11.07.02 "Jornadas Alternas". Esta Modificación generó un aumento de plazo de 20 días corridos.

**3.- PLAZO**

Revisados los antecedentes del Contrato, la Comisión establece que los trabajos quedaron terminados dentro del plazo contractual.

Plazo según contrato	:	30 días corridos
Fecha de inicio	:	02 de mayo de 2012
Fecha de término	:	01 de junio de 2012
Fecha de término contractual	:	01 de junio de 2012

**4.- MONTO DE INVERSION** : \$ 12.930.091.-

**4.1.-MONTO ESTADO DE PAGO CANCELADOS: No hay**



MUNICIPALIDAD DE  
TEMUCO

**5.- MULTAS -** No hay

**6.- GARANTIA POR FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**

En garantía de las obligaciones que impone el Contrato, el Contratista Andrés Sanchez Construcción Servicios Compraventas e Inversiones E.I.R.L., hizo entrega del siguiente documento, equivalente al 5 % del monto total contratado:

Boleta de Garantía N° 022682 de fecha 30 de marzo de 2012, del Banco Itaú por un monto de \$ 646.505.- tomada por ANDRES SANCHEZ SEREX EIRL, para caucionar el correcto oportuno y fiel cumplimiento del Contrato de la Propuesta N° 160 – 2011 I D. 1658 - 1356 – LE11.

**7.- RECEPCION DEFINITIVA Y LIQUIDACION FINAL**

La Recepción Definitiva de la obra se realizará en la misma forma que la Recepción Provisional, luego de transcurridos 150 días corridos, contados desde la fecha del Decreto que aprobó la Recepción Provisional.


**8.- REBAJA DE LA PARTIDA**


Por razones climáticas, (lluvias intensas), se resolvió rebajar el Item Pintura por un monto de \$ 243.412.- y ejecutar esta Partida en los meses de septiembre u octubre del presente año, una vez que se presenten condiciones más favorables de clima.

**9.- CONCLUSION FINAL**


La Comisión revisó detenidamente las obras en referencia encontrándolas ejecutadas conforme al proyecto, especificaciones técnicas, a observaciones realizadas en terreno por el Arquitecto del proyecto, y del Inspector Técnico de Obras, dándolas recibidas sin observaciones con fecha 26 de junio de 2012.

Para constancia firman:

  
MÓNICA FUENTES-GUTIERREZ  
INGENIERO CONSTRUCTOR  
COMISIONN RECEPTORA

  
MARCELO BERNIER RICHTER  
ARQUITECTO  
COMISION RECEPTORA

  
SUSANA PAREJA PINEDA  
INGENIERO CONSTRUCTOR  
COMISION RECEPTORA

  
GUSTAVO FUENTES BARRA  
ENCARGADO DEL SISTEMA  
COMUNAL DE BIBLIOTECA

  
ANDRES SANCHEZ CONSTRUCCION SERVICIOS COMPRAVENTAS E INVERSIONES E.I.R.L  
EMPRESA CONTRATISTA